RESOLUCION Nº 2247/14

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA MASER MAQUINARIAS Y SERVICIOS, PARA LA ADQUISICION DE MAQUINAS DE COSER.

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de junio de 2014

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº29/14 para la Adquisición de Maquinas de Coser, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR a la Empresa: **Maser Maquinarias y Servicios de Gustavo Rafael Cañete Delgado,** con RUC 3454852-1, por un monto de Gs **7.600.000 (Guaraníes Siete millones setecientos mil);** para la Adquisición de Maquinas de Coser

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2014 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Prof. Lic. Vicente Rodriguez Arevalos
Gobernador

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Abg. Julio Cesar Franco
Secretario General